



COMISIÓN CEI 52 IMPLEMENTACIÓN DE LEY SOBRE NUEVA EDUCACIÓN PÚBLICA (INSTALACIÓN SERV LOCALES DE EDUCACIÓN)

Legislatura N° 368
Sesión 3ª, ordinaria
Lunes 08 de marzo de 2021

El acta de la sesión 1ª se declara aprobada.

El acta de la sesión 2ª se encuentra a disposición de las señoras Diputadas y señores Diputados.

Se han recibido los siguientes documentos:

1.- Comunicación del Jefe de la Bancada de Diputados UDI, por la cual informa que el diputado Juan Fuenzalida será reemplazado, en esta sesión, por el diputado Iván Norambuena.

2.- Correo electrónico del señor Ricardo Oyarzo, de la Mesa de Trabajadores de la Educación de la Región de Magallanes, por medio del cual adjunta una comunicación suscrita por la Presidenta Regional del Colegio de Profesores de Chile A.G., en la que deja constancia de que no están las condiciones en ese territorio para iniciar el traspaso hacia el nuevo Servicio Local de Educación Pública. Sostiene que desde el año 2015 en la comuna de Punta Arenas los trabajadores de educación tienen sus cotizaciones y deudas sociales impagas; existe incumplimiento de convenios de pago con las Cajas de Compensación y Coopeuch; hay demandas ganadas por los trabajadores que no han sido pagadas en Puerto Natales y en Punta Arenas; hay demandas en curso que suponen pagos de indemnizaciones millonarias por vulneración de derechos fundamentales hacia asistentes de educación; no se ha respetado el protocolo de acuerdo de 2008 entre la Corporación de Punta Arenas y el Sindicato de Asistentes de Educación; no hay reconocimiento a las leyes de titularidad a contrata (ley N° 21.152) y horas de extensión (ley N° 21.176) por interpretaciones incomprensibles y que afectan a un número considerable de trabajadores; en varias comunas hay profesores y asistentes de educación que no pueden jubilarse porque aún no ha llegado el bono de retiro voluntario, y existen deudas internas desde el área de educación al de la salud que llevan años pendientes y que eventualmente pueden llegar a ser malversación de fondos. Por lo anterior, manifiestan su más enérgico rechazo frente al intento forzado de agilización para transformar a la región en Servicio Local de Educación, la cual de aplicarse pone en riesgo real la educación pública en la región y afectaría a todos los trabajadores, estudiantes y comunidad de todo el sistema educativo. Agrega que de acuerdo a un documento de trabajo sobre la implementación de los Servicios Locales de Educación Pública, entre 2018- 2020, elaborado por el Colegio de Profesores, se evidencian los problemas que pasa a detallar. Finalmente señala que de no reevaluarse este proceso, en marzo los trabajadores del sistema

educativo regional y en todos sus niveles se verán obligados a movilizarse en la defensa de sus derechos.
